ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ORDENA REINTEGRO DE FONDOS

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.135 /
QUILLON, Febrero 19 de 2024.-

VISTOS:

1. Memorándum Nº 49 de fecha 15.02.2024, de la Dirección de Administración y Finanzas;
2. Oficio N° 4652 de fecha 08.02.2024, de la Subsecretaría del Interior;
3. Resolución Exenta N° 634 de fecha 28.02.2023, que aprueba transferencia de fondos como aporte extraordinario a las municipalidades de la región de Ñuble, afectadas por los incendios forestales;
4. Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19.01.2024, que designa subrogancia del cargo del Secretario Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 811 de fecha 05.02.2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Director de Tránsito y Transporte Público Suplente;
6. Decreto Alcaldicio Nº 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
7. Decreto Alcaldicio Nº 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el presupuesto municipalidad para el año 2024;
8. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1. **ORDENESE** el reintegro de fondos excedentes correspondiente al aporte extraordinario realizado por la Subsecretaría del Interior, a la municipalidad de Quillón, por ser una de las comunas afectadas por el incendios forestal en febrero de 2023, por un monto de **$3.292.908.-** (tres millones doscientos noventa y dos mil novecientos ocho pesos), de acuerdo a lo indicado en Oficio N°4652 de fecha 08.02.2024, del Jefe del Departamento de Finanzas de la Subsecretaría del Interior.

2. **TRANSFIERASE** el monto mencionado en el punto anterior a la Subsecretaría del Interior, R.U.T. 60.501.000-8, cuenta corriente N°9005463 del Banco Estado.

3. **REMITASE** copia del presente decreto a la Dirección de Administración y Finanzas, para que efectúe el reintegro correspondiente, de acuerdo a su naturaleza.

ANOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

NATALIA AEDO CONCHA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

JORGE PAREDES PAREDES
DIRECTOR DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO

/dvg.-
DISTRIBUCION:
- ADM. MUNICIPAL
- D.A.F.
- D. CONTROL
- ARCHIVO SECMU